

NORMATIVA ESPECÍFICA XXXVI

**JOCS ESPORTIUS
DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

NIVEL PROMOCIÓN

ALEVIN-BENJAMIN
TEMPORADA 2016-2017

NORMATIVA específica de los **XXXVI JOCS ESPORTIUS** de la **COMUNITAT VALENCIANA**, Temporada 2017-2018
Categoría **ALEVIN-BENJAMIN**

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

La participación de equipos en este nivel estará condicionada a las inscripciones que se realicen en la presente temporada, ya que de acuerdo con las mismas se establecerán los calendarios confeccionados por la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y con el visto bueno de la Dirección General de Deporte. La competición se realizará directamente en el ámbito provincial exclusivamente en las siguientes categorías:

- BENJAMIN Mixto, Masculina / Femenina: nacidos/as en 2008/2009
- ALEVIN Mixto, Masculina / Femenina: nacidos/as en 2006/2007

La normativa que aquí se recoge estará vigente única y exclusivamente durante la **Temporada 2017-18**. Los equipos de estas categorías que pasen a disputar competiciones de ámbito estatal **deberán someterse** a la normativa de la RFEBM que podrá ser diferente en algunos de los aspectos redactados en esta Normativa, especialmente en lo referido a la alineación de jugadoras en categorías masculinas y alineación de jugadores de categoría inferior.

Los jugadores/as alevines que jueguen un partido no podrán volver a jugar hasta transcurridas **24 horas del comienzo del primer partido** en categoría infantil.

De forma excepcional, en el supuesto de que un deportista no pudiera inscribirse en algún equipo de su sexo, debido a la inexistencia de inscripciones en su entidad, se permitirá que se integre en un equipo del otro sexo pasando a disputar la **competición masculina**.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

En estas competiciones podrán participar un máximo de **dieciocho (18)** jugadores/as y un mínimo de **diez (8)**, según las edades, sexos y categorías específicas del campeonato. Todos los jugadores/as participantes deberán tener licencia en vigor durante la temporada en que se celebre la competición, diligenciada por la Federación Territorial.

En todos los encuentros deberá estar presente, al menos, un Entrenador.

Altas y Bajas:

Están permitidas **2 Altas** y **2 Bajas** hasta el 31 de Enero de 2018

Participación de jugadores extranjeros:

No existe limitación en la **participación de jugadores/as extranjeros/as** durante toda la Fase de competición.

DESARROLLO DE LA COMPETICION

SISTEMA DE JUEGO: Esta competición se jugará en dos fases y los equipos se agruparán por proximidad geográfica y paralelismo (alevín-benjamín) en tantos grupos como lo requiera el número de clubes participantes.

2. REGLAS DE JUEGO ESPECIALES

MINIBALONMANO	
Espacio y sub-espacio de juego. Terreno de juego.	Reducido 20 x 13 espacio de juego Área de penalti 5 m. Línea de penalti a 6 m. 3 x 1.8 m. portería alevín
Balón	Alevín Talla 0 Benjamín Talla 00
Tiempos de juego	4 periodos de 12 minutos 1 min. De descanso entre la 1ª y 2ª parte 5 min. De descanso entre la 2ª y 3ª parte 1 min. De descanso entre la 3ª y 4ª parte
Participación	Todos juegan Cambiar al portero durante el partido 5 /6 jug. depende del espacio de juego
Saque inicial	Salto entre dos
Bote y retención del balón	5 segundos máximo
Defensa	Individual a partir del medio campo

3. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros se celebrarán los **sábados por la mañana**, en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo los que sean aplazados por causas de fuerza mayor o por decisión del Comité de Competición, y hubieran de celebrarse en fechas distintas.

PARTIDOS INTERPROVINCIALES	
SABADO por la mañana	De 9:30 a 13:00 horas

4. DURACION DE LOS PARTIDOS

- Mixto, masculino y femenino, **cuatro partes de 12 minutos** y un descanso de 5 minutos.

5. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS EN LOS PARTIDOS

- Según acuerdo de asamblea (24-06-2013), se permite en partido oficial, la inscripción de hasta 16 jugadores.